



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

"ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA."

TOTAL US \$ 400,00

DI 3 COPIAS

FSVS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy veintiocho de noviembre del año dos mil uno, ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, el señor Ingeniero JAIME RAMIRO LUNA LOMBEIDA, a nombre y en representación de la Compañía "ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", en su calidad de Gerente General, conforme consta del Nombramiento que se agrega como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios que también se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase hacer constar a de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Concorre a la celebración de la presente escritura pública el señor Ingeniero Jaime Luna Lombeida en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Aring. Construcciones Cia. Ltda., de conformidad con el nombramiento que se acompaña, así como de la

autorización que consta en acta de Junta Universal de Socios.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en Quito Distrito Metropolitano, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito doctor Héctor Vallejo Espinoza el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la compañía cuya denominación es ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., con un capital social de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, capital integrado así: Jaime Ramiro Luna Lombeida con mil trescientos; Marco Antonio Flores Bermeo con mil trescientos; y, Santiago Ribadeneira Altamirano con cien participaciones de un mil sucres, cada una respectivamente. Posteriormente y mediante escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito doctor Jaime Aillón el cuatro de octubre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de noviembre del dos mil uno, el socio Arquitecto Marco Antonio Flores Bermeo conjuntamente con su cónyuge señora Flora de las Mercedes Cano Ulloa, cedieron a perpetuidad a favor del señor Ingeniero Jaime Ramiro Luna Lombeida, el total de sus participaciones; esto es mil trescientas participaciones de un mil sucres cada una o su equivalente en dólares, como es, cuatro centavos de dólar. Mediante Junta Universal de Socios de veintiséis de noviembre del dos mil uno que se acompaña como documento habilitante, se resolvió realizar la conversión del capital social de la compañía y la elevación del valor nominal de las participaciones, así como a Aumentar el capital social de la

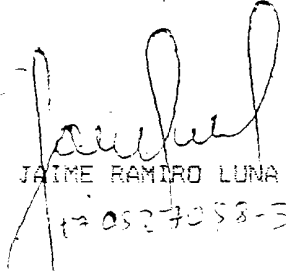


compañía de CIENTO OCHO DOLARES A CUATROCIENTOS DOLARES, así a reformar sus estatutos. TERCERA: DECLARACION.- Con estos antecedentes el señor Ingeniero Jaime Ramiro Luna Lombeida, en la calidad que comparece declara lo siguiente: Uno. Que el capital social de la compañía se aumenta de CIENTO OCHO DOLARES A CUATROCIENTOS DOLARES, por la suscripción de doscientos noventa y dos participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Dos. Que el aporte se lo pagará en numerario el mismo que consta en el Cuadro de Integración de Capital y en el acta de Junta Universal, que se acompaña como documento habilitante. En consecuencia el Cuadro de Integración de Capital de ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., es el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	No.DE
	ANTERIOR	CAP. NUM.	ACTUAL	
JAIME LUNA L.	104	292	396	396
SANTIAGO RIBA-				
DENEIRA	4	0	4	4
TOTAL	108	292	400	400

CUARTA: El señor Ingeniero Jaime Ramiro Luna Lombeida en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, bajo juramento manifiesta que se ha acreditado toda la integración de capital, y, que el aumento del mismo es en numerario, así como declara que los socios son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA:- Que los estatutos de la compañía han sido reformados de conformidad con lo establecido en el Acta de Junta Universal de Socios de veintiséis de noviembre del dos mil uno. SEXTA: El Artículo Quinto de los Estatutos de Aring Construcciones Cía. Ltda., dirá: El capital, social de la compañía es de cuatrocientos dólares.

dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por los socios de la compañía y en numerario.- La CLAUSULA CUARTA, dirá: INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.- Los socios de la compañía han suscrito y pagado el ciento por ciento del capital de cuatrocientos dólares distribuidos en los términos constantes en el cuadro de integración de capital que antecede.- SEPTIMA: AUTORIZACION.- Expresamente queda autorizado el doctor José Diego Sabay Balbín a inscribir el Aumento de Capital en el correspondiente Registro Mercantil, así como a marginar en la escritura de constitución dicho aumento, y en fin a realizar todas las diligencias necesarias en la Superintendencia de Compañías y demás organismos hasta la completa ejecución del trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el doctor JOSE DIEGO SABAY BALBIN, con matrícula número dos mil doscientos veintisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-


ING. JAIME RAMIRO LUNA LOMBEIDA

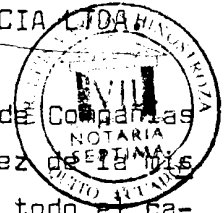
C.E.

120527058-3

El Notario (firmado) Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario - - -

Séptimo del cantón Quito. - - - - -

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARING CONSTRUCCIONES CIA LTDA



De conformidad con lo discutido en el Art. 238 de la ley de Compañías referente a las Juntas Universales, que determina la validez de las resoluciones de la Junta Universal, ya que por encontrarse reunidos hoy 26 de Noviembre del 2001, todo el capital social de la compañía, en su sede social situada en el Pasaje Andrés Farget 155 Quito, Distrito Metropolitano, Of. 401, siendo las 11 Horas, los socios Jaime Ramiro Luna Lombeida con 104 participaciones de un dólar cada una; y, Santiago Ribadeneira Altamirano con 4 participaciones de un dólar cada una respectivamente, es decir se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, que es de Dos millones setecientos mil sucres, dando como su equivalente en dólares la cantidad de Ciento ocho dólares .-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Ribadeneira Altamirano, y como secretario de la misma el señor Ing. Jaime Ramiro Luna Lombeida, quien ostenta la calidad de Gerente General y Representante Legal de Aring. Construcciones Cía Ltda..-

El objeto de la Junta Universal es el de proceder, A) Realizar la conversión del capital social de la compañía y la elevación del valor nominal de las participaciones; B) Aumentar el capital social de la compañía, - que actualmente es de 108 dólares a la cantidad de 400 dólares, que se - hará y se realizará de acuerdo al derecho y en forma proporcional de cada socio, es decir un incremento de 292 dólares que serán pagados en numerario.-

Reunidos en el día y hora señalados, el socio Jaime Ramiro Luna Lombeida decide conjuntamente con su socio señor Santiago Ribadeneira Altamirano, realizar la conversión del capital de la compañía, y la elevación del valor nominal de las participaciones, así como a aumentar el capital social de la compañía.-

Aprobado el Aumento del Capital se procede a reformar el Art.5 de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá:

ART. 5 CAPITAL SOCIAL.-

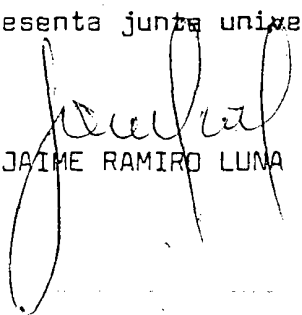
El capital social de la compañía es de 400 dólares, dividida en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por los socios de la compañía en numerario.-

Por lo tanto el cuadro de integración de capital de la compañía quedará de la siguiente manera :

Socios	Cap. Anterior	Aumento de Capital	Cap. Actual
Jaime Luna L.	104	292	396
Santiago Ribadeneira.	4	0	4
	-----	-----	-----
	108	292	400

La Junta en forma unánime concede autorización al señor Gerente General y Representante Legal de Aring. Construcciones Cía Ltda. para que proceda a suscribir la respectiva Escritura de Aumento de Capital, representación que recae en la persona del señor Ing. Jaime Ramiro Luna Lombeida.-

Para constancia los socios firman por unanimidad el total contenido de la presente acta, interviniendo el Señor Presidente para dar por concluida la presente junta universal.-


ING. JAIME RAMIRO LUNA LOMBEIDA


SANTIAGO RIBADENEIRA ALTAMIRANO

Quito, 15 de Mayo del 2001



Señor,

Ing. Jaime Ramiro Luna Lombeida.

GERENTE GENERAL DE ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la Compañía, de conformidad con las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Socios en su sesión extraordinaria el 15 de Mayo del presente año, tengo a bien extender a usted el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., para el período de dos años, de acuerdo con el artículo vigésimo quinto de los Estatutos.

Atentamente,

Santiago Eduardo Ribadeneira Altamirano
PRESIDENTE

Const: 27-Jul-1993

Not. 6ta.

Inscrip: 16-Sep-1993

Yo, Ing. Jaime Ramiro Luna Lombeida, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. En Quito, a 15 de Mayo del 2001.

Ing. Jaime Ramiro Luna Lombeida.
C.C. 170527058-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8597** del Registro de Nombramientos Tomo **132**

Quito, a **6 NOV 2001**

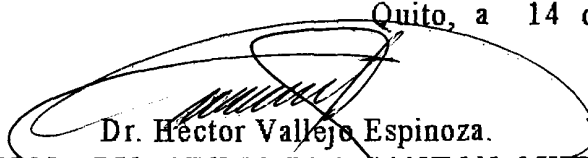


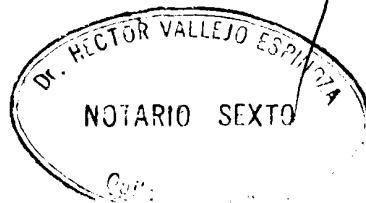
REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBON CECANZA

ZON: Siento por tal: que mediante Resolución No. =2. Q. II. 025, dada por la Superintendencia de Compañías, el cuatro de enero del dos mil dos, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía ARING CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura que antecede, y dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Segundo de dicha Resolución, tomé debida Nota de este Particular, al margen de la escritura matriz de constitución de la referida Compañía, otorgada ante mí, en veinte y siete de julio de mil novecientos noventa y tres.-

Quito, a 14 de Enero del 2.001


Dr. Héctor Vallejo Espinoza.
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



Rp

Atendiendo Resolución No. 02/011/02 emitida por el Superintendente de
Compañías, con fecha cuatro de enero del año dos mil dos, se aprueba la presente
Resolución pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA ARENCO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. otorgada ante mí de la
cual tomo posesión al respecto de la respectiva matriz, celebrada el veintiocho de noviembre
del año dos mil uno. - Quilón, a dieciséis de febrero del año dos mil dos. -


DEL DUE VANDERKAMER, Notario Público.
NOTARIO SUPLENTE DEL DUE VANDERKAMER

R...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ.0 VEINTICINCO** de la Sra. **SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 04 de enero del 2.002, bajo el número **0983** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2107** del Registro Mercantil de dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, a fs. 3662, Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ARING CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA."**, otorgada el 28 de noviembre del 2.001, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0597**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **010298**.- Quito, a veintidós de marzo del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-